

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2022.

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TRASLADO CONTESTAR 10 DÍAS	
					Fecha de Inicio	Fecha Final
20-001-23-33-000-2022-00255-00. (EXPEDIENTE DIGITAL)	ACCION DE GRUPO	SOCIEDAD TUREDEZ S.A.S.	EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, y LA SOCIEDAD MONTERREY FORESTAL S.A.S.	POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE LAS PARTES CONTESTEN. DE FORMULARSE EXCEPCIONES PREVIAS, REPÁRESE EN EL DEBER QUE LES ASISTE A LAS PARTES ACCIONADAS DE PRESENTAR EL ESCRITO EN FORMA SEPARADA DE LA DEMANDA Y ACATAR LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 101 Y 102 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	21/OCTUBRE/2022	3/NOVIEMBRE/2022

De conformidad con lo previsto en los artículos 53 y 54 Ley 472 de 1998., y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2080 de 2021. Se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar.



SC5780-58

